

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. ACTIVIDAD ECONOMICA Y OPERACIONES.

La empresa CORPORACION & MANTENIMIENTO C.A. CORMANCA, es una Compañía Anónima, constituida el 13 de Agosto de 2010 con domicilio en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, con un capital suscrito de \$ 800.00, numero de acciones 800 a \$ 1.00 cada una, el objeto de la compañía es construcción, implementación, diseño y mantenimiento de obras civiles, obras portuarias, aeroportuarias, refinerías, sanitarias, movimiento de tierras, construcción de carreteras, puentes, avenidas, calles, aceras, bordillos.

2. PINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, según los requerimientos establecidos por la superintendencia de compañías del Ecuador.

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 comprende las siguientes subcuentas: Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA) con un saldo de \$ 3424.41, y Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA) con un saldo de \$ 2600.45, verificados y comprobados bajo las condiciones de la aplicación de NIIF.

4. INVENTARIO DE SUMINISTROS

El saldo del inventario al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 9900.11 comprende inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales de la compañía, verificados y comprobados bajo las condiciones de la aplicación de NIIF.

5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2015 corresponde otras obligaciones corrientes en la cual comprenden obligaciones con el IESS \$ 1404.78, que fueron verificados y comprobados bajo las condiciones de la aplicación de NIIF.

6. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

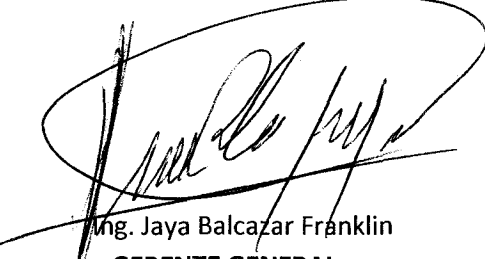
El capital suscrito o asignado de la compañía asciende a \$ 800.00 y está constituido por 800 acciones a \$ 1.00 cada una. El promedio de las acciones ordinarias en circulación fue de 800 en el 2013 y 2014.



7. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que esta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones la información relativa a CORPORACION & MANTENIMIENTO C.A. CORMANCA. Contenido en el presente informe.



Ing. Jaya Balcazar Franklin
GERENTE GENERAL

1303139438



Ing. Bosco Vera Mendieta
CONTADOR
1305165217